ROYAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509003292	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN — Documento: 80000481-7

Domicilio: EE.UU. 135 E/ JOSÉ BERGES Y MCAL. LOPEZ — Localidad: ASUNCION

Tomador: BIOETHIC PHARMA SOCIEDAD ANONIMA — Documento: 80058902-5

Domicilio: TACUARY 221 C/ ELIGIO AYALA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
02/12/2021	00:00 hs de 29/11/2021	24:00 hs de 31/01/2022	64	Gs. 280.000.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN, con domicilio en EE.UU. 135 E/ JOSÉ BERGES Y MCAL. LOPEZ, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 280.000.000.- (Guaranies: Doscientos Ochenta Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

BIOETHIC PHARMA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en TACUARY 221 C/ ELIGIO AYALA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO DCP N° 52/2021 "LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2021 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS Y GENERALES - AD REFERENDUM A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA AUTORIZADA POR EL DECRETO N° 5.996/2021"" - ID N° 402578.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0021
Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	307.273
I.V.A. s/Prima	30.727
Premio	338.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	338.000

Agente: GILL AGUILAR, GUSTAVO MATHIAS
Dir.: MILANO 951 E/ COLON Y MONTEVIDEO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 1807 Tel: 0982198383

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		338.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	02/12/2021	338.000
TOTAL		338.000

Emitido en ASUNCION, 02 de diciembre de 2021

VONNE GILL
Gerente Corporativo
ROYAL SEGUROS S.A.

Recibí
Abg. Juan Martín Mongelós
Encargado Interino - D.L.C.M.
DIBEN
03/12/21
13:59